



**CONVOCATORIA
PLENO**

Atendidas las circunstancias de la actual pandemia del COVID-19, en la que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo, que impiden de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento, la sesión se puede celebrar a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en virtud del art. 46-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No obstante, podrán concurrir presencialmente al salón de sesiones algunos miembros de la Corporación, personal municipal y público asistente, siempre que se mantengan las debidas medidas sanitarias, incluyendo el respeto a las distancias y a los aforos demandados por las circunstancias y determinados por la autoridad sanitaria; habida cuenta de que, si bien ha cesado el estado de alarma, y en cierto modo se pueden atenuar las medidas sanitarias, no ha cesado la situación de pandemia. En consecuencia, se trata de compaginar las debidas garantías sanitarias con las posibilidades de brindar un nivel de participación superior al que puede permitir la sesión celebrada íntegramente a distancia. Ello con independencia de la difusión audiovisual y de la asistencia telemática que tenga lugar por parte de los miembros de la Corporación y personal municipal que no acudan presencialmente.

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA**, que celebrará el Pleno el día **28 de octubre de 2021** a las **18:00 horas**, y en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PROPUESTA APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR. SESIONES ORDINARIAS DE 24 DE JUNIO DE 2021 Y 27 DE JUNIO DE 2021.
- 2.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 3.- DEDICACIÓN Y COMPATIBILIDAD CONCEJALES

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CONVOCATORIA
PLENO**

- 4.- APROBACION INICIAL EXPTE. DE MODIFICACION DE CREDITO Nº 3/10-2021 POR SUPLEMENTO DE CREDITO.
- 5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN EXP. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM. 3-11-2021, POR CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.
- 6.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN ASAMBLEAS DE BARRIOS.
- 7.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCION DE COMERCIO.
- 8.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN TEATRO AUDITORIO.
- 9.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCION CALLE ALEMANIA.
- 10.- MOCION GRUPO POLÍTICO VOX. MOCIÓN ACCESO GENERAL ESPARTERO.
- 11.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCION ACCION SOCIAL.
- 12.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).